

LA  
INVERNAL  
2020

Motorland Aragón

**REGLAMENTO VIII EDICIÓN DE LA INVERNAL DE MOTORLAND  
18 y 19 DE ENERO DE 2020**

**ANEXO I**

En el presente Anexo se modifica el periodo de inscripciones descrito en el artículo 3 de los distintos reglamentos.

Este artículo queda por tanto como sigue:

**ART 3.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.**

A través de la página [www.lainvernal.motorlandaragon.com/](http://www.lainvernal.motorlandaragon.com/)

**El plazo para realizar las inscripciones comenzará el 3 enero de 2020 a las 18:00 y se cerrará el día 17 de enero del 2020 a las 11:00 horas.**

Cada participante, solamente podrá participar en la categoría en la cual se ha inscrito y solamente será admitida una inscripción por persona y día.

No será admitida ninguna modificación o cancelación una vez estén cerradas las inscripciones.

Alcañiz a 13 de enero de 2020.